



Bisoños Usuarios de GNU/Linux de Mallorca y Alrededores | Bergantells Usuaris de GNU/Linux de Mallorca i Afegitons

## La corte europea de justicia avisa sobre la ilegalidad del futuro de patentes

(4494 lectures)

Per René Mérout, [H \(http://h.says.it/\)](http://h.says.it/)

Creado el 10/03/2011 02:04 modificado el 10/03/2011 02:04

*Gracias a nuestra asociación hermana en Francia, APRIL, nos llega la noticia de que: [La Cour de justice européenne enterre la juridiction unifiée relative aux brevets](#)<sup>(1)</sup> que quizás pueda traducir por La corte europea de justicia entierra la jurisdicción unificada relativa a patentes.*

Hace muchos años que venimos siguiendo este tema; el de las patentes de software.

Como introducción cabría decir que igual que las corporaciones propietarias de los derechos de los contenidos multimedia estadounidenses han presionado y logrado cambiar la legislación de medio mundo\*1, de la misma manera las grandes del software con a la cabeza la protegida por George Bush\*2 Microsoft han estado atacando la industria que se quedaba con una porción de los mercados locales, como en Europa.

\*1 Recuérdese que la unión europea dejó de proteger el valor fundamental de la privacidad enmendando todas las constituciones de los países que la componen como si fuesen de mantequilla y que de inmediato en España se puso manos a la obra hasta conseguir la infame ley Sinde.

\*2 Recuérdese que el juez dictaminó en justicia clara por los atropellos y agresividad manifiesta deshacer Microsoft en pedazos y Bush lo impidió con su poder como presidente. El mismo Bush de la guerra por las armas de destrucción masiva inexistentes, y de las torturas en Guantánamo. El mismo que hoy en día no puede viajar por estar reclamado por la justicia en casi todo el mundo.

Europa es un mercado suficientemente importante como para que las multinacionales que controlan la mayoría del potencial de producción de patentes intenten someter al resto a sus monopolios. Que eso es en realidad una patente.

A ver, las patentes en sí no todo el mundo las ve como un mal y esa es la cuestión. Lo que no todo el mundo sabe es que hoy en día las empresas que controlan las patentes constituyen una capa impermeable a las pequeñas empresas que quieren entrar en el sector.

Se supone que un gran invento fruto de mucho trabajo objetivamente merece una recompensa. Sobre todo a cambio de compartir ese conocimiento para que podamos progresar.

Pero la Unión Europea conoce bien la realidad de las patentes y sabe que lo que debería potenciar la innovación y crecimiento de pequeñas empresas con ideas y creatividad, se convierte en la realidad de hoy en día en un sistema que potencia todo lo contrario para acabar por fortalecer a los grandes e impedir a los pequeños entrar.

El parlamento europeo se negó a aceptar las patentes de software varias veces, incluso cuando la forma de meterlas era indirecta, con neolenguaje y mil engaños. Lo paró todo varias veces. El último intento en 6 de julio de 2005. 680 votos en contra, 18 a favor y 14 abstenciones. Obviamente un mercado copado por monopolios estadounidenses que sometiese a las empresas europeas no nos interesa.

El parlamento paró varias veces a los lobbies de grandes compañías de software como Microsoft, Siemens, Nokia y Alcatel, agrupadas bajo el nombre de European Information & Communications Technology Industry Association (EICTA). Pero a ellos no les preocupó demasiado y han seguido trabajando por sus intereses convenciendo una y otra vez a la comisión europea y todos los altos cargos políticos y funcionariales que haga falta.



Se siguen dando patentes de software hoy en día a pesar de lo absurdo e inútil que es por una oficina a la que quieren hacer crecer y darle el poder de dar la patente y luego de decidir si está o no contra la ley.

Eso es lo que quieren.

Por suerte La corte europea de justicia avisa que es ilegal.

Por nuestra parte os hacemos llegar la noticia, nuestra profunda preocupación y la advertencia, esas compañías no pararan igual que en España a pesar de que desde el poder judicial se protestó, al final se impuso la infame ley nombrada. Y los planes para hacer crecer más y más la injusticia de este mapa:

(2)

Países con tamaño relativo a ganancias-perdidas por derechos de autor, patentes y licencias.

En tus manos está querido/a lector/a el formarte tu propia opinión, es **la obligación moral de toda persona libre: Informarse.**

---

Os traduzco un poco del artículo de APRIL:

El 8 de marzo del 2011 la corte europea de justicia a entregado [un aviso](#)<sup>(3)</sup> subrayando la ilegalidad del proyecto de jurisdicción unificada debatido a nivel de la Unión. APRIL se aligra de tal decisión, clara y concisa, que reafirma con fuerza los principios fundamentales del derecho. Así mismo marca que la corte europea de justicia toma de nuevo los puntos que APRIL marcó en el momento de los debates sobre las patentes en el sistema unitario[brevet unitaire], y remite así a toda la cooperación reforzada sobre las patentes en el sistema unitario. El voto del parlamento europeo de febrero y la afirmacion de la Comision en una bella unidad en este asunto se revelan ahora no siendo más que un coloso con pies de barro.

El propio Tribunal de Justicia declara que el proyecto actual "distorsiona las competencias que los tratados confieren a las intituciones de la unión europea y a los estados miembros que son esenciales para preservar la naturaleza de Derecho de la Unión". También estima que el proyecto pone en cuestión tanto la organización de la comunidad jurídica, como la primacía del Derecho de la Unión.

"Estos temas ya habían sido enunciados por las opiniones de los abogados generales", dice Jeanne Tadeusz, responsable de temas públicos en APRIL. "Si bien esta decisión no es una sorpresa, no es menos tranquilizador que el Tribunal de Justicia también ponga claramente de relieve los peligros del proyecto y reafirme las exigencias democráticas que se aplican a todo el mundo, incluidas las organizaciones de las patentes en Europa.

---

#### Lista de enlaces de este artículo:

1. <http://www.april.org/la-cour-de-justice-europeenne-entere-la-jurisdiction-unifie>
  2. <http://www.worldmapper.org/display.php?selected=99>
  3. <http://curia.europa.eu/jurisp/cgi-bin/form.pl?lang=FR&Submit=Submit&numaff=Avis%>
- 

E-mail del autor: ochominutosdearco\_ARROBA\_gmail.com

Podrás encontrar este artículo e información adicional en: <http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=2610>